Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Maitin s/n
Telefono 435855
Arequipa - Peru

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA
RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL
RECIBIDO
21 MAY 2014
Hora: 08:54 Nº Folios:
Firma:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 222-2014-MDS

Socabaya, 13 de mayo del 2014.

VISTOS:

El Informe N° 107-2014-MDS/A-GM-GSC-URCC., emitido por el Jefe de Registros Civiles y Cementerios, recaído en el Expediente Matrimonial N° 062-2014, presentado por **DENNIS CESAR CHOQUEMAMANI HUACANI Y GLORIA ANGELA CHOQUE MAMANI,** sobre solicitud para contraer matrimonio civil.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los recurrentes han cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en el Art. 248° y siguientes del Código Civil, para poder contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, se ha realizado el anuncio del matrimonio proyectado, en el Local de la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante ocho (08) días tal como lo establece el Art. 250° del Código Civil; así como se ha realizado la publicación por periódico que hace mención el artículo antes indicado, no habiéndose presentado ninguna oposición a la fecha.

Estando a lo dispuesto en el Código Civil y el Art. 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia de la Alcaldía dictar Decretos y Resoluciones, con sujeción a las Leyes, Ordenanzas y Edictos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR expeditos para contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya a **DENNIS CESAR CHOQUEMAMANI HUACANI Y GLORIA ANGELA CHOQUE MAMANI,** desde el 13 de mayo del 2014, hasta los cuatro meses siguientes a la fecha indicada.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Oficina de Registros Civiles a efecto de dar trámite al Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya de los contrayentes **DENNIS CESAR CHOQUEMAMANI HUACANI Y GLORIA ANGELA CHOQUE MAMANI.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Katherine O. Chavez Morales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wuilber Manuel Zea Aparicio
ALCALDE

C.c.
RRCC.
ARCHIVO